

EN	PRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
	RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P.
	NIT 900 010 207 2

CÓD: FR- GEJUCO-10

ACTA DE INICIO

VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020



ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO	02 DE 2023
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO - AGUAVIVA S. A ESP. NIT: No. 900.010.387-2
CONTRATISTA:	BIOAGRICOLA DEL LLANO S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS BIC NIT. No. 822.000.268-9
	R/LS: ANDREA DEL PILAR LESMES HERRERA C.C. 1.121.816.985 de Villavicencio
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL EN FORMA AUTÓNOMA BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD Y RIESGO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO, POR PARTE DE BIOAGRICOLA DEL LLANO S.A E.S.P BIC, RESIDUOS QUE BIOAGRICOLA DEL LLANO S.A E.S.P, SE COMPROMETE A RECIBIR Y DARLES ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL EN EL RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO RECICLANTE DE VILLAVICENCIO, DURANTE LA VIGENCIA 2023.
VALOR TOTAL:	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 200.000.000)
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA AGOTAR RECURSOS
FECHA DE CONTRATO:	02 DE ENERO DE 2023.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	02 DE ENERO DE 2023.

En el municipio de Restrepo-Meta, a los dos (02) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la empresa de servicios públicos de Restrepo AGUAVIVA S.A. E.S.P., el ingeniero JOSE LUIS RODRIGUEZ LEON, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.918.356 de Villavicencio (Meta), en su condición de JEFE DE LA OFICINA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO y supervisor del contrato N. 02 de 2022 y BIOAGRICOLA DEL LLANO S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS BIC, identificada con NIT 822.000.268-9, representada legalmente por la primera suplente del Gerente ANDREA DEL PILAR HERRERA LESMES, identificada con cédula de ciudadanía No 1.121.816.985 expedida en Villavicencio, en su condición de contratista, con el fin de dar inicio formal al contrato en mención.

JOSE LUIS RODRIGUEZ

Supervisor

ANDREA DEL PILAR LESMES HERRERA

Primera suplente del Gerente Contratista

Rerevisó: Yina Heredia Profesional Juridica